



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Tartagal, 23 de noviembre de 2016.

RESOLUCIÓN Nº 564-SRT-16

VISTO

La nota de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras en la que solicita que se designe a la Dra. Marta Morelli de Ontiveros como Directora de la Escuela de Letras de SRT, hasta tanto se reintegre de su licencia la Prof. Beatriz Bonillo;

CONSIDERANDO

Que según lo establecido por el art 5º del reglamento de funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades “en caso de ausencia por licencia del Director de un mes o más, la Comisión Directiva de la Escuela, propondrá, entre los docentes y auxiliares regulares de la Comisión, un representante que asumirá temporalmente la dirección”.

Que la Prof. Beatriz Bonillo solicita licencia por más de un mes.

Que los miembros de la Escuela de Letras proponen a la Dra. Marta Morelli para que asuma temporalmente la Dirección de la Escuela.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Dra. **MARTA MORELLI DE ONTIVEROS, D.N.I Nº 5.335.373** como Directora de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del día 07 de noviembre de 2016 y hasta tanto se reintegre de su licencia la Prof. Beatriz Bonillo o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la interesada, a Secretaría, a dirección de Docencia y Alumnos, al Dpto. de Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaría
Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.



